CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR: ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA IMPEPAC/SP/001/2024

AUTORIDAD QUE EMITE EL ACTO: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Cuernavaca, Mor., a 14 de febrero de 2024

A LA CIUDADANIA EN GENERAL:

ACTO A NOTIFICAR: ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA IMPEPAC/SP/001/2024, emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

El Suscrito **M. En D. Hiram Valencia Martínez, Subdirector de Coordinación Institucional, Adscrito a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**; habilitado para ejercer funciones de oficialía electoral delegada y ratificada mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/290/2023, emitido por el Consejo Estatal Electoral de este Instituto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 numerales 1, 2 y 3, así como el artículo 104 numeral 1 inciso p) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 1, 3, 63 y 64 inciso c) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; numerales 1, 2, 3, 5, 7, 8, 14 y 24 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; por medio de la presente cédula de notificación por estrados, se hace de su conocimiento el contenido del **ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA IMPEPAC/SP/001/2024** de fecha 07 de febrero de la presente anualidad Por lo que se transcribe a continuación:

ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA IMPEPAC/SP/001/2024

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo; C.P. María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento; Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos; Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; Lic. Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva; C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control y C.P. María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración Financiamiento, todos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con la finalidad de determinar la procedencia del registro de las personas interesadas en participar en el procedimiento de subasta pública identificada con el numeral IMPEPAC/SP/001/2024 para la enajenación de 02 vehículos automotores y muebles de oficina, de conformidad con el acuerdo IMPEPAC/CEE/072/2024, aprobado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana el día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro.

Con fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ejemplar 6278, Órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en el periódico de circulación estatal denominado "Diario de Morelos" y en la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx, la convocatoria, bases y anexo técnico de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2024, aprobados por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria urgente de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases de la subasta pública en cita, el plazo para el registro de interesados y recepción de documentos, quedó fijado para los días 07, 08, 09, 12 de febrero del 2024 en un horario de 10:00 a 18:00 horas y de 10:00 a 14:00 horas del día 13 de febrero del 2024, precisando que en dicho plazo se recibió la

documentación de los siguientes interesados: ----------

-

NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTACIÓN COMPLETA SÍ/NO								
		Acta Constitutiva	Cédula de [illegible] Fiscal	Poder Legal	Identificación	Formato 1	Formato 2	Garantía	Estado de cuenta	Observaciones
Julio Juárez Vargas	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Transferencia electrónica
Esveydi Adriana García Ramírez	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Transferencia electrónica y carta poder simple
Armando Gracia González	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Depósito en cuenta
Maricela Medina Zamora	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Depósito en cuenta
Eduardo Jair Pérez Escalante	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Cheque de caja
Rosa María Porcayo Mejía	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Cheque certificado
Carlos Morales Rubio	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Transferencia electrónica
María Alejandra Escalante Aguirre *	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Cheque de caja y carta poder simple

Acto seguido, una vez que el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, llevó a cabo la revisión y análisis de la documentación presentada por los interesados señalados en el párrafo que antecede, determina procedente el registro de las 08 personas interesadas.----------

---

A continuación, con el objeto de ser identificados en la subasta pública, se les asigna un número de postor, a como a continuación se detalla:----------

---

NOMBRE DEL INTERESADO	NÚMERO DE POSTOR
Julio Juárez Vargas	PF - 01
Esveydi Adriana García Ramírez	PF - 02
Armando Gracia González	PF - 03
Maricela Medina Zamora	PF - 04
Eduardo Jair Pérez Escalante	PF - 05

NOMBRE DEL INTERESADO	NÚMERO DE POSTOR
Rosa María Porcayo Mejía	PF - 06
Carlos Morales Rubio	PF - 07

Una vez aprobado el registro de los interesados para participar como postores, en la modalidad de subasta pública efectuada de manera unitaria para los 02 vehículos automotores y por lote de los bienes muebles de oficina, **se concluye el plazo para la consulta de bases, registro de interesados, recepción de documentos y la junta de aclaración de bases, de la subasta pública IMPEPAC/SP/001/2024.** ----

---

Notifíquese por estrados el presente fallo de procedencia de registro de los interesados, así mismo publíquese en la página web del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx ----------

---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1.2, 3.2, 4.2, 5. y 7.5, de las bases de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2024, y en los artículos 57, 58 y 59 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. ----------

El presente fallo del registro de interesados de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2024, es presentado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro; firmando al calce y al margen los que intervinieron. ---

---

Por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Rubricas

Mtro. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Rubricas

C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Rubrica

Lic. José Antonio Barenque Vázquez
Director Ejecutivo de Organización
y Partidos Políticos del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Rubrica

Lic. Karina Ortega Olivares
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral,
Educación Cívica y Participación Ciudadana del
Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana

Rubrica

Lic. Abigail Montes Leyva
Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana

Rubrica

C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández
Jefe de Departamento del
Órgano Interno de Control del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Rubrica

C.P. María Eugenia Díaz Salazar
Coordinadora de Contabilidad de la
Dirección Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de Procedencia del Registro de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2024, de fecha 13 de febrero de 2024.

por lo anterior **el suscrito ciudadano M. en D. Hiram Valencia Martínez, en mi carácter de subdirector de coordinación institucional adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Instituciones y Procedimientos electorales, por lo señalado anteriormente en este acto procedo a notificar a la Ciudadanía a través de la presente cedula que se fijara en los estrados ubicados al interior de este órgano electoral por lo que siendo las quince horas del 14 de febrero de 2024 se hace del conocimiento el contenido íntegro del ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA IMPEPAC/SP/001/2024; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.**

ATENTAMENTE

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

M EN D. HIRAM VALENCIA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE COORDINACION INSTITUCIONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA IMPEPAC/SP/001/2024

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo; C.P. María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento; Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos; Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; Lic. Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva; C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control y C.P. María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración Financiamiento, todos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con la finalidad de determinar la procedencia del registro de las personas interesadas en participar en el procedimiento de subasta pública identificada con el numeral IMPEPAC/SP/001/2024 para la enajenación de 02 vehículos automotores y muebles de oficina, de conformidad con el acuerdo IMPEPAC/CEE/072/2024, aprobado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana el día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro. ----------

---

Con fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ejemplar 6278, Órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en el periódico de circulación estatal denominado "Diario de Morelos" y en la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx, la convocatoria, bases y anexo técnico de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2024, aprobados por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria urgente de fecha treinta y

uno de enero del año dos mil veinticuatro; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases de la subasta pública en cita, el plazo para el registro de interesados y recepción de documentos, quedó fijado para los días 07, 08, 09, 12 de febrero del 2024 en un horario de 10:00 a 18:00 horas y de 10:00 a 14:00 horas del día 13 de febrero del 2024, precisando que en dicho plazo se recibió la documentación de los siguientes interesados: ----------

NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTACIÓN COMPLETA SÍ/NO								
		Acta Constitutiva	Cédula de [illegible] Fiscal	Poder Legal	Identificación	Formato 1	Formato 2	Garantía	Estado de cuenta	Observaciones
Julio Juárez Vargas	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Transferencia electrónica
Esveydi Adriana García Ramírez	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Transferencia electrónica y carta poder simple
Armando Gracia González	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Depósito en cuenta
Maricela Medina Zamora	09 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Depósito en cuenta
Eduardo Jair Pérez Escalante	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Cheque de caja
Rosa María Porcayo Mejía	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Cheque certificado
Carlos Morales Rubio	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Transferencia electrónica
María Alejandra Escalante Aguirre *	12 de febrero de 2024	--	X	--	X	X	X	X	X	Cheque de caja y carta poder simple

Acto seguido, una vez que el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, llevó a cabo la revisión y análisis de la documentación presentada por los interesados señalados en el párrafo que antecede, determina procedente el registro de las 08

personas interesadas.----------

A continuación, con el objeto de ser identificados en la subasta pública, se les asigna un número de postor, a como a continuación se detalla:----------

---

NOMBRE DEL INTERESADO	NÚMERO DE POSTOR
Julio Juárez Vargas	PF - 01
Esveydi Adriana García Ramírez	PF - 02
Armando Gracia González	PF - 03
Maricela Medina Zamora	PF - 04
Eduardo Jair Pérez Escalante	PF - 05
Rosa María Porcayo Mejía	PF - 06
Carlos Morales Rubio	PF - 07
María Alejandra Escalante Aguirre	PF - 08

Una vez aprobado el registro de los interesados para participar como postores, en la modalidad de subasta pública efectuada de manera unitaria para los 02 vehículos automotores y por lote de los bienes muebles de oficina, **se concluye el plazo para la consulta de bases, registro de interesados, recepción de documentos y la junta de aclaración de bases, de la subasta pública IMPEPAC/SP/001/2024.** ----------

---

Notifíquese por estrados el presente fallo de procedencia de registro de los interesados, así mismo publíquese en la página web del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx ----------

---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1.2, 3.2, 4.2, 5. y 7.5, de las bases de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2024, y en los artículos 57, 58 y 59 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. ----------

---

El presente fallo del registro de interesados de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2024, es presentado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro; firmando al calce y al margen los que intervinieron. ----------

---

Por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Mtro. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Lic. José Antonio Barenque Vázquez
Director Ejecutivo de Organización
y Partidos Políticos del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Lic. Karina Ortega Olivares
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral,
Educación Cívica y Participación Ciudadana del
Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana

Lic. Abigail Montes Leyva
Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana

C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández
Jefe de Departamento del
Órgano Interno de Control del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

C.P. María Eugenia Díaz Salazar
Coordinadora de Contabilidad de la
Dirección Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de Procedencia del Registro de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2024, de fecha 13 de febrero de 2024.